

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veintiocho de marzo del año dos mil trece, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las nueve de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Universal Ordinaria de "CONFITEEXPORT S.A.", las siguientes personas: Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando las nueve mil novecientas noventa y dos (9.992) acciones de un Dólar cada una de "CONFITECA C.A." en su calidad de Representante Legal ; y, Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus ocho (8) acciones propias de un Dólar cada una.-- Se encuentran presentes el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa Romero, el Presidente Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y el Gerente General Sr. Andrés Viteri D..— Preside la sesión el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentra representada la totalidad del capital social, razón por la cual se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; y, decide tratar los siguientes asuntos: Primero: Informe de Labores del Gerente General.-- Segundo: Informe del Señor Comisario.- Tercero: Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil doce.- Cuarto: Destino de las Utilidades del ejercicio financiero dos mil doce; Quinto: Conocimiento y resolución sobre los ajustes contables resultantes del proceso de adopción de las NIIF; Sexto: Nombramiento de Presidente ; y Séptimo: Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones.—

Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil doce--

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Señor Comisario.-

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, por Secretaría se procede a la lectura del Estado de situación financiera y Estado de

Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil doce.— Una vez conocidos estos documentos, la Junta General Ordinaria aprueba el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce en el que se refleja la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.-

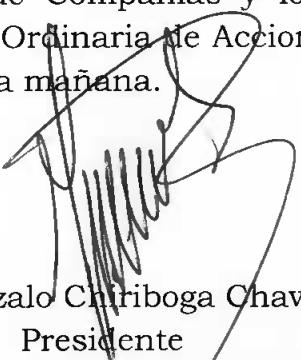
Inmediatamente, en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad: 1) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil doce, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales; y,-- 2) Que se transfiera el remanente a Utilidades Retenidas para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior.—

En cuanto al quinto punto del orden del día, relativo al Conocimiento y resolución sobre los ajustes contables resultantes del proceso de adopción de las NIIF, una vez que han sido conocidos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce; y la conciliación del Patrimonio neto del período de transición, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el estado de Situación financiera y el estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio financiero del año 2012; y, autorizar el registro contable de la conciliación del patrimonio neto al final del período de transición realizado al 31 de diciembre del 2.012, que de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, ha sido previamente autorizado por la Administración de la compañía y debe ser ratificado por esta Junta General de Accionistas que está conociendo y aprobando los primeros estados financieros bajo NIIF, esto es, los correspondientes al ejercicio financiero del año 2.012.

En relación al sexto punto del orden del día, la Junta General por unanimidad, reelige al Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves para las funciones de Presidente de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS. El Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves agradece y acepta la designación..- A continuación, en cumplimiento del Séptimo punto del orden del día, la Junta General designa al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, se delega al Presidente para que sea quién fije los honorarios.--

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—Después de disponer

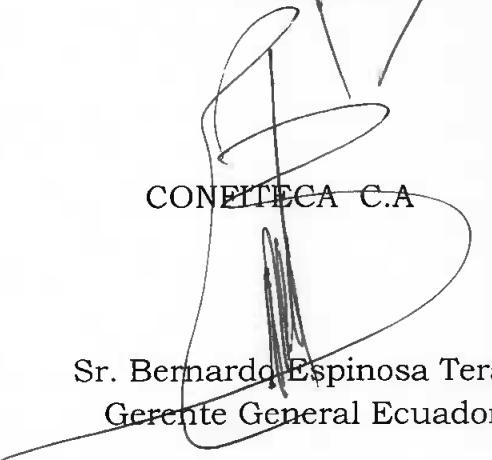
que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidencia levanta la sesión a las diez de la mañana.



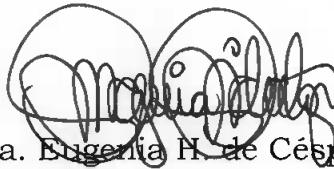
Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,  
Presidente



CONITECA C.A.



Sr. Bernardo Espinosa Terán,  
Gerente General Ecuador



Sra. Eugenia H. de Céspedes,  
Secretaria Ad-hoc



Sr. Bernardo Espinosa Terán,  
Accionista

ehm.